

**Memorando Nro. GADDMQ-UBA-PS-2024-0172-M**

**Quito, D.M., 08 de abril de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Ana Karina Pisco Maldonado  
**Directora Ejecutiva - FD6**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL**

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de Formulario de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante **Memorando Nro. GADDMQ-UBA-2024-0282-M** de fecha 07 de marzo de 2024, la Directora Ejecutiva de la Unidad de Bienestar Animal me designó como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Art. 12, Fase 2, literales a y b. Guía especializada RDC para GAD, Pág. 26, establece que a partir del resultado de la evaluación de la gestión institucional se llene el formulario de rendición de cuentas.

Con lo expuesto, remito Formulario de Rendición de Cuentas 2023 para su aprobación, previo registro en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Veronica Elizabeth Argüello Encalada  
**SERVIDORA MUNICIPAL 11**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Anexos:

- Formulario Rendición de Cuentas 2023.xlsx

Copia:

Sra. Econ. Cristina Elizabeth Guaygua Yajamin  
**Jefe de Planificación y Seguimiento - FD8**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**



**Memorando Nro. GADDMQ-UBA-PS-2024-0172-M**

**Quito, D.M., 08 de abril de 2024**

Srta. Mgs. Ginger Pamela Aguayo Alban  
**Coordinadora Técnica - FD8**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL**

Sr. Ing. Carlos Javier Saltos Falconi  
**Jefe de la Unidad de Promoción del Bienestar Animal - FD7**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL**

Sr. MVz. Santiago Rubén Bastidas Hugo  
**Jefe de Inspección y Control - FD7**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - INSPECCIÓN Y CONTROL**

Sra. Mgs. Venus María Yépez Roca  
**Funcionario Directivo 7**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL**

Sr. Mgs. Cristian Vinicio Viteri Vera  
**Jefe de TICS - FD8**  
**UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - TICS**



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2024-04-11 12:43:58 (GMT-5)

**Generado por:** Veronica Elizabeth Argüello Encalada

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UBA-PS-2024-0172-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Ing. Veronica Elizabeth Argüello Encalada, Servidora Municipal 11, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Dra. Ana Karina Pisco Maldonado, Directora Ejecutiva - FD6, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de aprobación de Formulario de Rendición de Cuentas 2023	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-04-08 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-04-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	Ana Karina Pisco Maldonado (GADDMQ)	2024-04-10 21:24:05 (GMT-5)	Reasignar	Veronica Elizabeth Argüello Encalada (GADDMQ)	2	Autorizado, favor proceder
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	Veronica Elizabeth Argüello Encalada (GADDMQ)	2024-04-08 16:45:25 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	Veronica Elizabeth Argüello Encalada (GADDMQ)	2024-04-08 16:45:25 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	Veronica Elizabeth Argüello Encalada (GADDMQ)	2024-04-08 16:45:01 (GMT-5)	Registro	Ana Karina Pisco Maldonado (GADDMQ)	0	

*Rendición*  
**DE CUENTAS**  
**2023**

**Unidad de  
Bienestar  
Animal**

*Quito renace*



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. QUIENES SOMOS.....	1
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.....	2
4. GESTIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL POR EJES 2023.....	2
4.1. Manejo y Atención de Fauna Urbana .....	2
4.1.1. Esterilización de Animales de Compañía en el DMQ .....	3
4.1.1.1. Animales Esterilizados por Especie y Sexo .....	3
4.1.1.2. Método AER (ATRAPAR, ESTERILIZAR, RETORNAR) .....	4
4.1.2. Animales Adoptados .....	5
4.2. Promoción del Bienestar Animal.....	6
4.2.1. Concientizaciones en Convivencia Responsable con la Fauna Urbana en el DMQ.....	6
4.3. Gestión de Vigilancia e Investigación.....	9
4.3.1. Estimación de Animales de Compañía en Condición de Calle del Distrito Metropolitano de Quito 11	
4.4. Inspección y Control.....	16
4.5. Planificación de Metas y Ejecución Presupuestaria.....	17
4.6. Gestión Administrativa Financiera.....	18
4.6.1. Gestión Financiera.....	18
4.6.1.1. Ejecución Presupuestaria .....	18
4.6.1.2. Procesos de Contratación Adjudicados 2023.....	19
4.7. Gestión de Talento Humano .....	20
4.7.1. Ingreso, selección y aplicación de los procesos de reclutamiento y selección de personal 20	
4.7.1.1. Nómina y rol de pagos de remuneraciones de personal .....	21
4.8. Tecnologías de la Información y Comunicaciones .....	22
4.8.1. Desarrollo e implementación de software y aplicaciones, cumpliendo con las políticas de la DMI. 22	
5. CONCLUSIONES .....	23
6. RECOMENDACIONES.....	24
7. PRINCIPALES RETOS O DESAFÍOS 2024 .....	24

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Variación de esterilizaciones Año 2022 vs Año 2023 .....	3
Tabla 2 Variación de esterilizaciones Estrategia AER Año 2022 vs Año 2023.....	5
Tabla 3 Variación de adopciones Año 2022 vs Año 2023 .....	6
Tabla 4 Variación de concientizaciones Año 2022 vs Año 2023 .....	8
Tabla 6 Cumplimiento de Metas POA 2023 .....	17
Tabla 7 Presupuesto Aprobado 2023 Unidad de Bienestar Animal.....	18
Tabla 8 Ejecución Presupuestaria por Proyecto 2023.....	19
Tabla 9 Estado de procesos de Contratación al 31 de diciembre de 2023 .....	20
Tabla 10 Detalle del personal por Proceso .....	21

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 Meta y resultado de Animales Esterilizados 2023.....	3
Gráfico 2 Esterilizaciones de animales de compañía 2023, .....	4
Gráfico 3 Esterilizaciones de animales de compañía 2023, .....	4
Gráfico 4 Animales esterilizados mediante estrategia AER en el 2023.....	5
Gráfico 5 Animales Adoptados por Especie y Sexo Año 2023 .....	6
Gráfico 6 Meta y Resultado de Concientizaciones 2023.....	7
Gráfico 7 Concientizaciones en Convivencia Responsable por Administración Zonal.....	8
Gráfico 8 Resultados Redes Sociales Año 2023.....	9
Gráfico 9 Meta Elaboración de documentos técnicos .....	10
Gráfico 10 Presupuesto 2023 por Programa.....	18
Gráfico 11 Ejecución Presupuestaria 2022 por Tipo de Gasto.....	19
Gráfico 12 Procesos de Contratación 2023 .....	20
Gráfico 13 Distribución de personal.....	21
Gráfico 14 Nivel de ejecución de la nómina 2023.....	22

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 Línea de Tiempo para la Unidad de Bienestar Animal .....	1
Ilustración 2 Misión y Visión de la Unidad de Bienestar Animal.....	2

## 1. PRESENTACIÓN

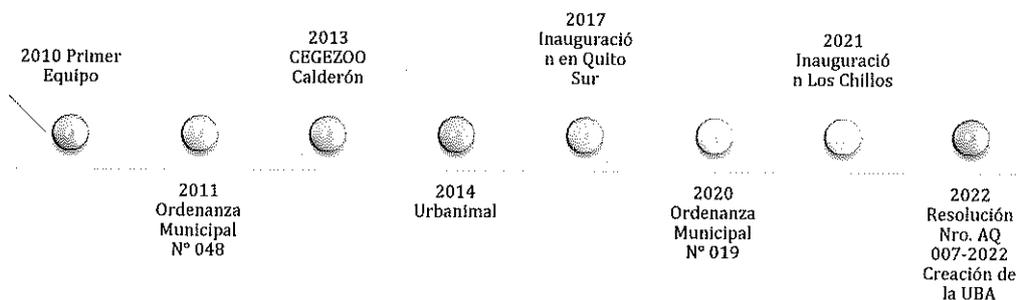
La Rendición de Cuentas es un derecho establecido en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos es un principio fundamental en la gestión pública que implica que las personas, instituciones y organizaciones sean responsables de sus acciones, decisiones y resultados.

La rendición de cuentas es esencial para garantizar la transparencia y la legitimidad de las instituciones públicas. Esto se logra mediante la divulgación de información sobre las decisiones y acciones, así como a través de mecanismos de supervisión y control por parte de la sociedad civil, los medios de comunicación y otros actores relevantes.

## 2. QUIENES SOMOS

La Secretaría de Salud del Municipio de Quito creó un plan piloto con cuatro médicos veterinarios que iniciaron sus primeras campañas de esterilización para animales de compañía en casas comunales, escuelas y colegios, a partir de ese momento Quito se convierte en la pionera en el cuidado del bienestar animal, hasta contar en la actualidad con la Unidad de Bienestar Animal, como se muestra en la ilustración.

Ilustración 1 Línea de Tiempo para la Unidad de Bienestar Animal



Fuente: Quito Informa

Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

La Unidad de Bienestar Animal inicio sus actividades a partir de la suscripción de la Resolución No. AQ 007-2022 de fecha 07 de febrero de 2022, es una entidad adscrita a la Secretaría de Salud del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía administrativa, financiera y operativa.”

Ilustración 2 Misión y Visión de la Unidad de Bienestar Animal

## Misión



"Manejar, regular y controlar la fauna urbana, garantizando los principios de bienestar animal, promoviendo la tenencia responsable, previniendo el maltrato y generando conciencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito"

## Visión



"Alcanzar una cultura de convivencia armónica con la fauna urbana, garantizando el respeto a los derechos de la misma, en beneficio de la salud pública del Distrito Metropolitano de Quito"

Fuente: Resolución No. AQ 007-2022

Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

### 3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Dar a conocer la gestión sobre las actividades, decisiones y resultados de la Unidad de Bienestar Animal durante el año 2023, con el fin de promover la transparencia y el acceso a la información a la ciudadanía.

### 4. GESTIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL POR EJES 2023

Durante el ejercicio 2023, se han desarrollado las siguientes actividades, en torno a los pilares de gestión establecidos en el Estatuto Orgánico por Procesos de la UBA:

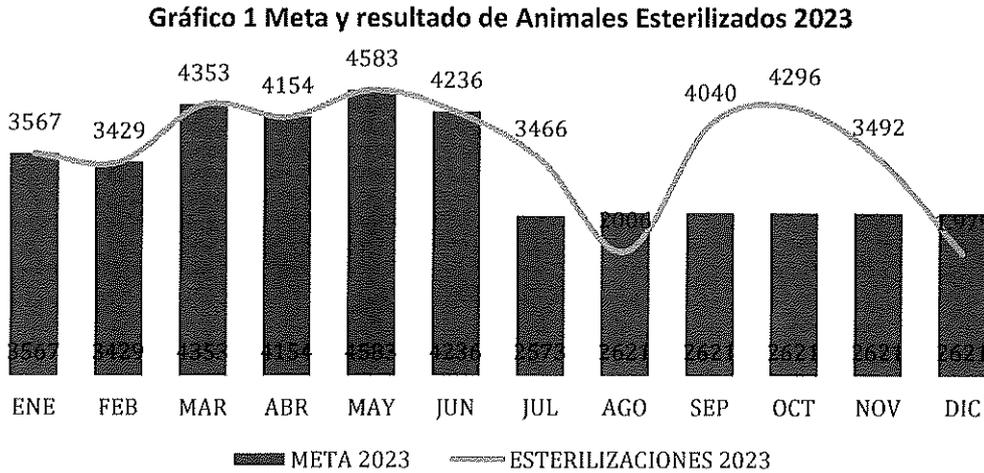
#### 4.1. Manejo y Atención de Fauna Urbana

La Unidad de Bienestar Animal por medio de sus sub unidades fijas y móviles conformados por los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y Campañas Móviles brindan los siguientes servicios:

- Esterilización de animales de compañía (caninos y felinos) en el DMQ.
- Estrategia AER (Atrapar, Esterilizar y Retornar).
- Atención de animales de compañía en situación de vulnerabilidad en CAVRAT.
- Acogida temporal y acogida por procesos administrativos en CAVRAT.
- Adopción de animales de compañía.

#### 4.1.1. Esterilización de Animales de Compañía en el DMQ

Durante el ejercicio fiscal 2023 se han realizado un total de 43.601 cirugías de esterilización de animales de compañía en el Distrito Metropolitano de Quito, alcanzando un cumplimiento del 109% en relación a lo planificado como se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: Estadísticas UBA, 2023

Elaborado: Unidad de Manejo y Atención de Fauna Urbana

Acorde a los datos estadísticos de esterilizaciones en la tabla 1, se puede visualizar que existe un incremento del 22% de esterilizaciones realizadas en el año 2023 en relación al año 2022.

**Tabla 1 Variación de esterilizaciones Año 2022 vs Año 2023**

CENTROS DE ATENCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	% DE VARIACIÓN
Campaña Móvil 2	3.387	8.134	↑ 140%
Campaña Satélite	6.448	7.456	↑ 16%
Campaña Móvil	7.484	8.422	↑ 13%
CAVRAT Calderón	6.230	6.968	↑ 12%
CAVRAT Quito Sur	6.391	7.059	↑ 10%
CAVRAT Los Chillos	5.851	5.562	⇒ -5%
<b>TOTAL</b>	<b>35.791</b>	<b>43.601</b>	<b>↑ 22%</b>

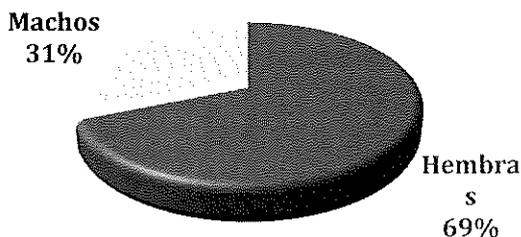
Fuente: Estadísticas UBA, 2022 - 2023

Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

##### 4.1.1.1. Animales Esterilizados por Especie y Sexo

Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron un total de 43.601 esterilizaciones de animales de compañía, de las cuales 29.974 fueron hembras caninas y felinas representando un 69% y 13.627 machos esterilizados entre perros y gatos, que corresponde el 31% del total de animales de compañía intervenidos

Gráfico 2 Esterilizaciones de animales de compañía 2023, distribuidos por sexo

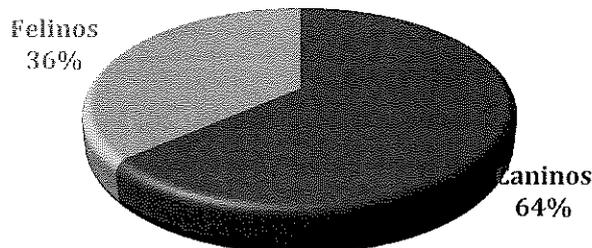


Fuente: Estadísticas UBA, 2023

Elaborado: Unidad de Manejo y Atención de Fauna Urbana

Del total de animales de compañía esterilizados en el 2023, 27.707 son caninos que corresponde el 64%; y 15.894 son felinos que equivale el 36%.

Gráfico 3 Esterilizaciones de animales de compañía 2023, distribuidos por especie



Fuente: Estadísticas UBA, 2023

Elaborado: Unidad de Manejo y Atención de Fauna Urbana

Las campañas de esterilización gratuita de animales de compañía en el DMQ, fueron debidamente socializadas de manera previa con la comunidad, a través del trabajo coordinado con el personal correspondiente de las Administraciones Zonales, quienes cuentan con información en territorio a cerca de la demanda ciudadana para el control de fauna urbana.

#### 4.1.1.2. Método AER (ATRAPAR, ESTERILIZAR, RETORNAR)

La estrategia atrapar, esterilizar y retornar (AER) se encuentra enfocada a los animales comunitarios y en situación de calle que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o pertenecientes a quintiles 1 y 2. La estrategia consiste en:

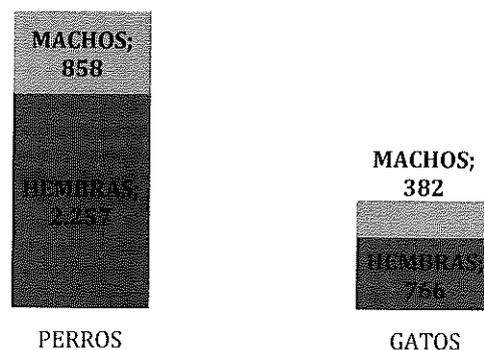
- Captura del animal de compañía (caninos y/o felinos) en territorio, traslado e ingreso a CAVRAT.

- Esterilización, aplicación de microchip de identificación, tratamiento y recuperación durante 3 días en las instalaciones del CAVRAT.
- Retorno al lugar de retiro.

Esta estrategia es coordinada con los inspectores de la UBA y médicos veterinarios de las Administraciones Zonales, esta actividad permite disminuir la reproducción de animales de compañía en condición de calle y beneficia a tutores dentro del grupo de pobreza quintil 1 y 2, lo cual contribuye directamente al control de la fauna urbana en el DMQ.

Durante el año 2023 se reporta 4.263 animales esterilizados bajo la estrategia AER, de los cuales 3.115 son perros y 1.148 son gatos.

**Gráfico 4 Animales esterilizados mediante estrategia AER en el 2023**



**Fuente:** Estadísticas UBA, 2023

**Elaborado:** Unidad de Manejo y Atención de Fauna Urbana

Acorde a la información estadística que se muestra en la tabla 2, existe un incremento de **67%** de esterilizaciones mediante estrategia AER realizadas en el año 2023 en relación al año 2022.

**Tabla 2 Variación de esterilizaciones Estrategia AER Año 2022 vs Año 2023**

Descripción	Año 2022	Año 2023	% de Variación
Esterilizaciones Estrategia AER	2.555	4.263 ↑	67%

**Fuente:** Estadísticas UBA, 2022 - 2023

**Elaborado:** Unidad de Planificación y Seguimiento

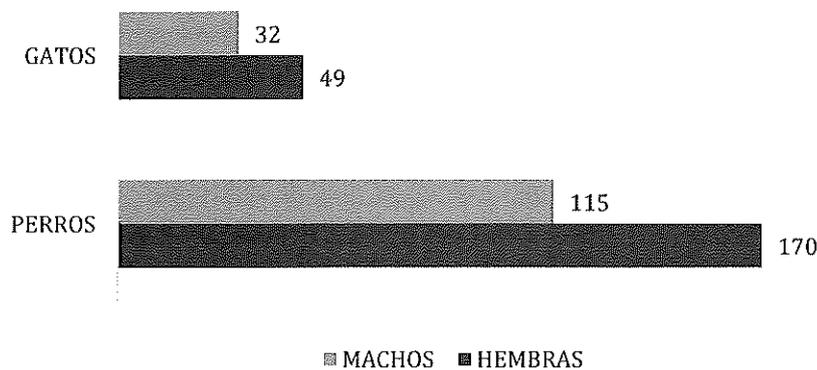
#### 4.1.2. Animales Adoptados

Los animales que han ingresado a los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT), luego de pasar por los diversos protocolos internos como: cuarentena, programa profiláctico (vacunación y desparasitación), identificación (colocación de microchips), esterilización y evaluación etológica ingresan al programa de adopción.

El programa de adopciones busca un tutor responsable para los animales de compañía que ingresaron a los centros, y que en su mayoría se encontraban en condición de vulnerabilidad y fueron rehabilitados posterior a estar bajo mala tenencia o maltrato. Además, una vez adoptados, se lleva a cabo un seguimiento meticuloso para asegurar su bienestar en sus nuevos hogares.

En el año 2023 se logró dar en adopción 366 animales de compañía a tutores responsables, 285 caninos y 81 felinos.

**Gráfico 5 Animales Adoptados por Especie y Sexo Año 2023**



Fuente: ESTADÍSTICAS UBA, 2022-2023  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

En función de los datos estadísticos de adopciones del año 2022 versus el año 2023, existe un incremento de 205%, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 3 Variación de adopciones Año 2022 vs Año 2023**

Descripción	Año 2022	Año 2023	% de Variación
Adopciones	120	366	↑ 205%

Fuente: ESTADÍSTICAS UBA, 2022 y 2023  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

## 4.2. Promoción del Bienestar Animal

### 4.2.1. Concientizaciones en Convivencia Responsable con la Fauna Urbana en el DMQ

Se elaboró la Estrategia de Sensibilización, en la que se proyectó la realización de talleres participativos pensados metodológicamente para ser trabajados con niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, dentro de estas sensibilizaciones se abordan 4 temáticas principales:

1. ORDENANZA METROPOLITANA DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: Socialización de la ordenanza: concepto de bienestar animal, tenencia responsable, sanciones.
2. UNA SALUD: Explicación del concepto UNA SALUD; salud humana, animal y ambiental.
3. TENENCIA RESPONSABLE: Animales de compañía, 5 libertades y adopciones.
4. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL: Medicina preventiva en animales de compañía.

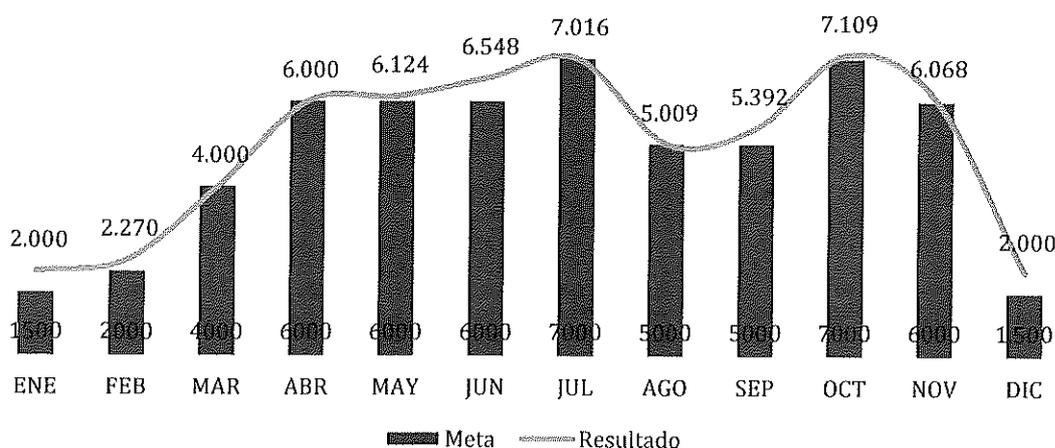
Asimismo, se desarrolló una propuesta de Socialización para las diferentes Ferias: desparasitación y sensibilización y de Salud, así como para las brigadas de adopciones en donde el objetivo es concientizar sobre temas de salud animal y adopción responsable, específicamente.

Estas metodologías se han ido modificando a través del tiempo ya que se ha tenido que ajustar a las necesidades del público objetivo, es por ello que en el mes de diciembre se está elaborando una actualización de la Estrategia de sensibilización la cual modifica en su contenido en cuanto al público objetivo (Unidades Educativas, Barrios del DMQ, Instituciones públicas o privadas y ciudadanía en general).

Adicionalmente, se ha mantenido la modalidad de sensibilizar a las y los usuarios que tengan animales de compañía y sean beneficiarios de las campañas Móvil y Satélite de esterilización, los cuales reciben sensibilizaciones un día antes de la esterilización con el propósito de seguir generando conciencia sobre temas de tenencia responsable y bienestar animal.

Como resultado de tales intervenciones, la Unidad de Bienestar Animal en el año 2023 concientizó a un total de 59.536 personas en el DMQ.

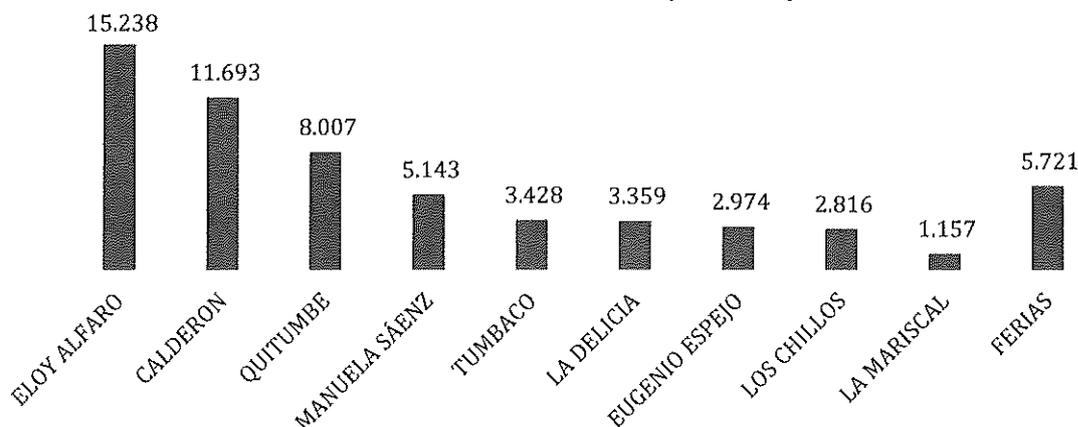
**Gráfico 6 Meta y Resultado de Concientizaciones 2023**



Fuente: Reporte de Metas Promoción, 2023  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

Las concientizaciones se han realizado en Administraciones Zonales y en Ferias de salud animal y ferias de desparasitación y sensibilización, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7 Concientizaciones en Convivencia Responsable por Administración Zonal**



Fuente: Elaboración propia, datos de la UBA, 2023

Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

En función de los datos estadísticos de concientizaciones del año 2023 comparados con el año 2022 existe un incremento de **49%**, como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 4 Variación de concientizaciones Año 2022 vs Año 2023**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	% DE VARIACIÓN
Concientizaciones	39.889	59.536	49%

Fuente: ESTADÍSTICAS UBA, 2022 - 2023

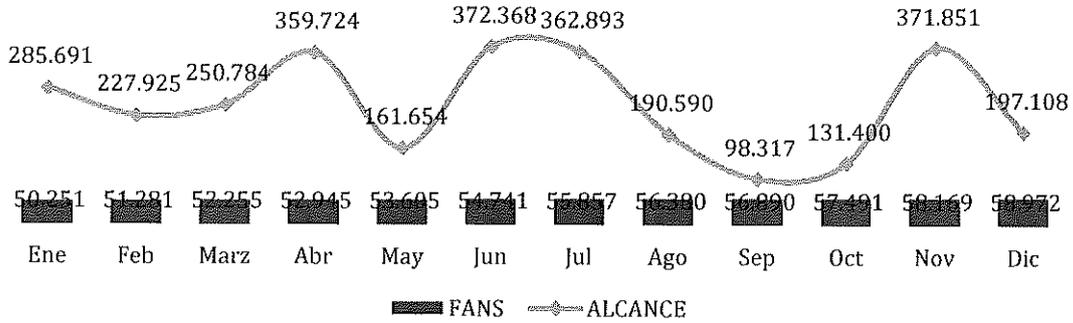
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

Además, durante el 2023, se organizaron talleres centrados en bienestar animal, la normativa vigente y salud mental, dirigidos a los activistas registrados en la Unidad de Bienestar Animal. El propósito de estos talleres fue fortalecer la relación entre los activistas y la Unidad, fomentando un enfoque colaborativo que beneficie tanto a las personas como a los animales del Distrito Metropolitano de Quito. Esta iniciativa buscó mejorar la comprensión y aplicación de la normativa, así como promover el cuidado integral de la salud mental, creando un ambiente más informado y proactivo en pro del bienestar animal.

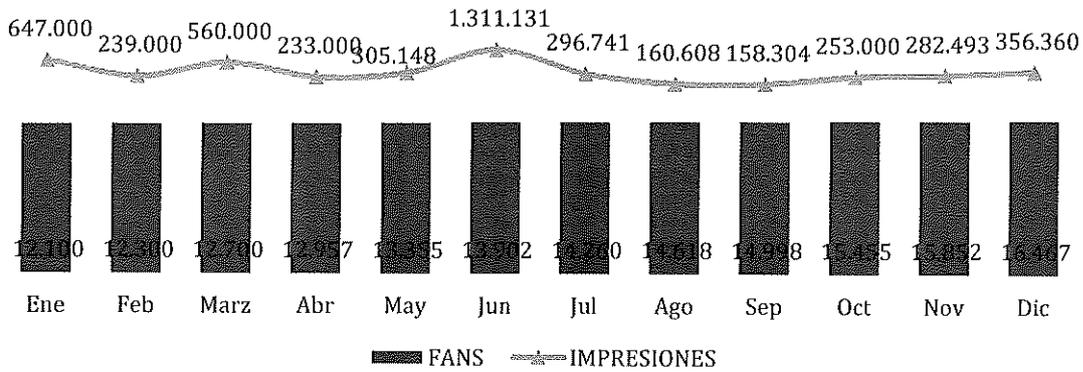
Los resultados en redes sociales durante los meses señalados nos han dado cuenta que existe un alcance total de 3.010.305 en Facebook, 4.802.785 en X anteriormente conocida como Twitter y 559.109 en Instagram hasta el mes de octubre de 2023 en la que la Unidad contaba con cuenta en esta red. Con el proceso de contratación pública del servicio de logística para eventos UBA, se pudo tener un alcance mayor en cuanto a las actividades de sensibilización en territorio.

**Gráfico 8 Resultados Redes Sociales Año 2023**

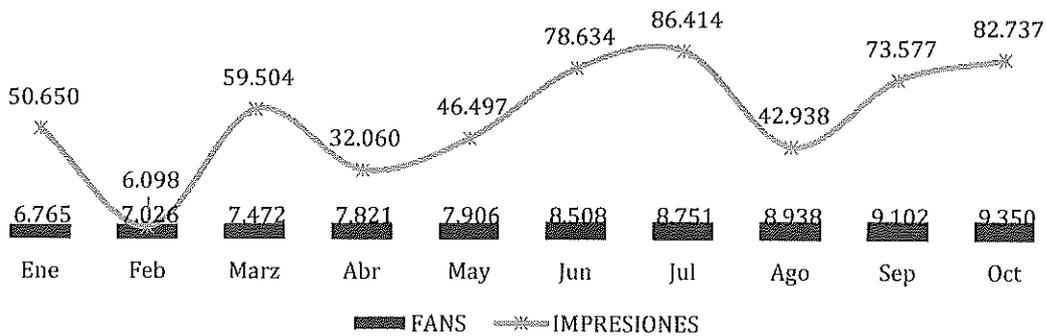
**FACEBOOK 2023**



**X 2023**



**INSTAGRAM 2023**

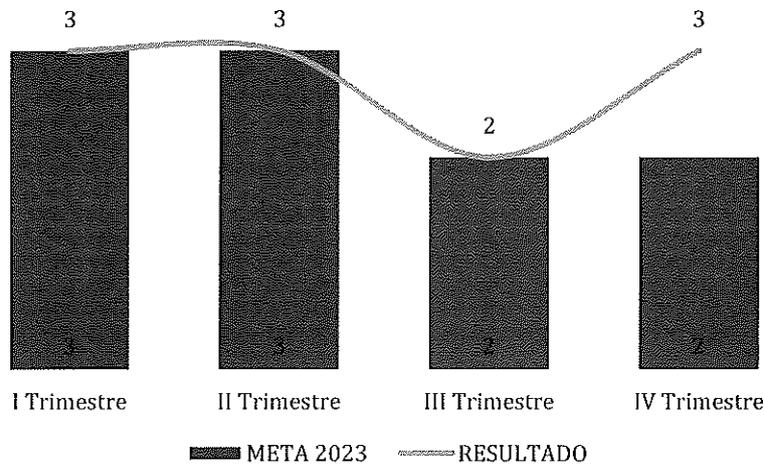


Fuente: Elaboración propia, datos de la UBA, 2023  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

**4.3. Gestión de Vigilancia e Investigación**

Durante el ejercicio fiscal 2023 se han realizado un total de 11 documentos técnicos, alcanzando un cumplimiento del 109% en relación a lo planificado como se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico 9** Meta Elaboración de documentos técnicos



Fuente: Documento Técnicos, 2023  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

Se elaboró los siguientes documentos técnicos:

- Protocolo para el transporte de animales de compañía, enviado a la Secretaría de Salud, este documento se trabaja de manera interinstitucional para emitir los lineamientos de animales de compañía en el sistema Metro de Quito y su operador.
- Protocolo de atención de la Unidad de Bienestar Animal en caso de erupción del volcán Cotopaxi, documento que contiene estrategias a implementar como comunicación, capacitación, rescate y atención veterinaria, infraestructura para resguardo y registro de información.
- Revisión bibliográfica de *Brucella melitensis* documento que contiene una revisión del agente causal, riesgo de zoonosis, transmisión, métodos diagnósticos, prevención y control de la enfermedad.
- Manual de Procedimientos Técnicos UBA aprobado por el ente rector, la Secretaría de Salud.
- Requerimientos funcionales del Sistema de Registro de Fauna Urbana – REMETFU.
- Documento científico *Brucella canis*.
- Plan de Implementación del Sistema de Registro Metropolitano de Fauna Urbana –REMETFU.
- Actualización del Protocolo de Manejo de Fauna Urbana del Distrito Metropolitano de Quito en caso de erupción del volcán Cotopaxi.
- Documento “Protocolo de manejo de fauna urbana en preparación ante un posible desastre natural o emergencia sanitaria – ciudadanía en general (externo).
- Metodología y Protocolos de Seguridad para la Ejecución de la Estimación de Animales de Compañía en condición de Calle.
- Informe Proyecto “Dejando Huella”: Censo San José de Minas.

#### 4.3.1. Estimación de Animales de Compañía en Condición de Calle del Distrito Metropolitano de Quito

La estimación poblacional de animales en condición de calle puede ser un desafío debido a la naturaleza dispersa y cambiante de esta población. Sin embargo, la UBA seleccionó dos metodologías que son las más efectivas y se complementan entre sí para este propósito específico. Entiéndase que los animales en condición de calle que fueron registrados en estas dos metodologías son: callejeros, callejizados, comunitarios, asilvestrados, bajo cuidado de habitantes en condición de calle y outdoors.

La primera metodología es la de muestreo a Distancia, la cual permite estimar la densidad de la población, es decir el número de individuos por unidad de área. Como resultado de esta metodología, se estimó que en el Distrito Metropolitano de Quito existe 1 perro en condición de calle por cada 19 habitantes.

La segunda es el conteo directo y su análisis de abundancia relativa, que permite desglosar los datos y facilita a la Unidad de Bienestar Animal y otros actores relevantes en Salud Pública la identificación de patrones específicos y áreas críticas que necesitan atención inmediata, tanto a corto como a largo plazo. En resumen, estas metodologías nos ofrecen una visión global y detallada de la fauna urbana en la ciudad de Quito.

Para la estimación 1350 voluntarios de distintos establecimientos de educación superior y funcionarios de la Unidad de Bienestar Animal fueron capacitados, los cuales recorrieron transectos de cinco kilómetros: en 53 parroquias (32 urbanas y 21 rurales). Las 32 parroquias urbanas: Belisario Quevedo, Comité del Pueblo, Jipijapa, Ponceano, El Inca, Concepción, Kennedy, Puengasí, Carcelén, Cotacollao, La Argelia, Quitumbe, Centro Histórico, El Condado, La Ecuatoriana, Rumipamba, Chilibulo, Magdalena, La Ferroviaria, San Bartolo, Chillogallo, Guamaní, La Libertad, San Juan, Chimbacalle, Ñaquito, La Mena, Solanda, Cochapamba, Itchimbía, Mariscal Sucre, Turubamba. 21 parroquias rurales: Calderón, Llano Chico, Guangopolo, Zámbriza, Nayón, San Antonio de Pichincha, Checa, Conocoto, Yaruquí, Amaguaña, El Quinche, Guayllabamba, Pifo, Calacalí, Pintag, Pomasqui, Cumbayá, Tumbaco, Alangasí, Tababela y La Merced.

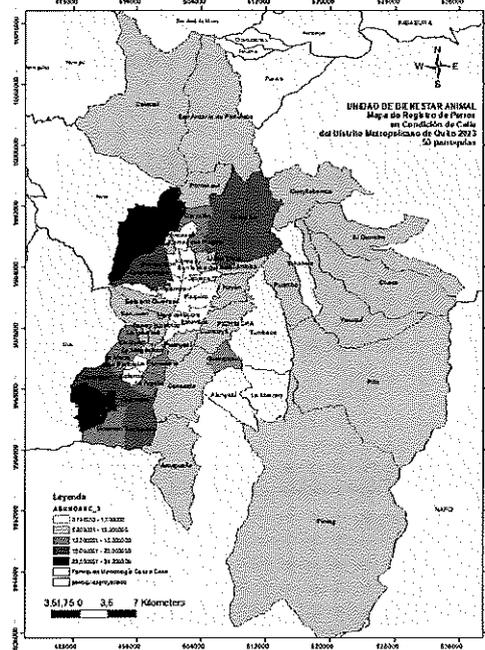
Con los datos levantados en campo en estas rutas, se calculó un índice de abundancia relativa (promedio del número de animales en condición de calle por km recorrido) por parroquia. Este índice nos permitió identificar a las parroquias con mayor abundancia relativa de perros y las parroquias con mayor número de avistamientos de gatos en condición de calle.

La abundancia relativa en relación con los perros en condición de calle a nivel de todo el DMQ fue en un rango de 0.20 perros por kilómetro lineal en la parroquia de Rumipamba a 23.10 perros en condición de calle por kilómetro lineal en la parroquia de La Ecuatoriana.

Se ha dividido al territorio del DMQ bajo 5 niveles de problemática: Niveles bajos, se representa con el color amarillo (0 – 5 perros en condición de calle por kilómetro lineal), niveles tolerables, representado por un color naranja pálido (5 – 10 perros en condición de calle por kilómetro lineal), niveles medios, con color naranja oscuro (10 – 15 perros en condición de calle por kilómetro lineal),

color rojo claro, para niveles medio altos (15 – 20 perros por kilómetro lineal) y niveles altos en los que se refiere a la problemática (20 – 31 perros en condición de calle por kilómetro lineal).

**Gráfico 10: Mapa de Abundancia Relativa de perros en condición de calle del Distrito Metropolitano de Quito**

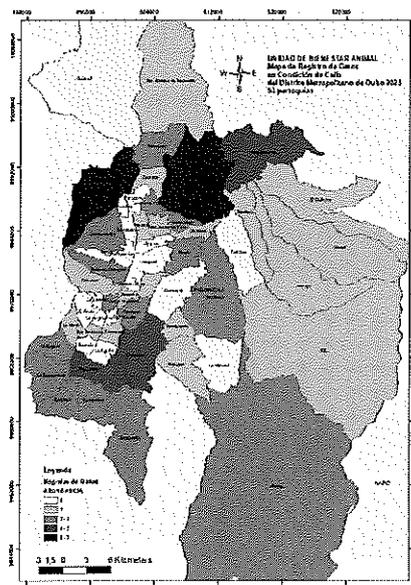


Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023

Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

En relación con los gatos en condición de calle, se calculó el número de registros de avistamientos de estos animales en un rango de 0 registro de avistamiento de gatos en la parroquia de Llano Chico, a 6 registros de avistamiento de gatos en condición de calle en las parroquias de Checa y La Mena.

**Gráfico 11: Mapa de avistamiento de gatos en condición de calle del Distrito Metropolitano de Quito**



Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023

Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

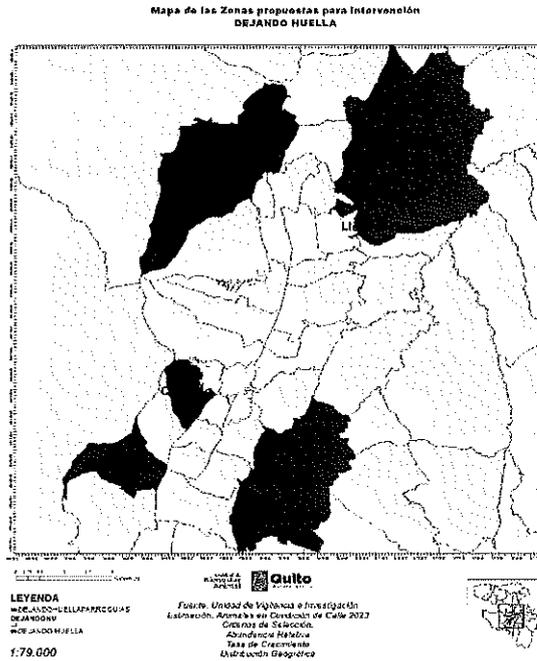
En base a los resultados de la estimación de perros en condición de calle y comparando estos resultados con un estudio realizado en el 2018 bajo la misma metodología, se estableció la estrategia Dejando Huella para las parroquias con un mayor número de animales en condición de calle. Los criterios de selección de estos 6 sectores se basaron según la Abundancia Relativa 2023 de perros en condición de calle y/o la Tasa de Crecimiento comparativa entre 2018 y 2023 (Ver Tabla 5 y Gráfico 12).

**Tabla 5 Áreas de intervención de la Estrategia "Dejando Huella" 2024**

Parroquia	Sector	Criterio de Selección	Abundancia Relativa	Crecimiento poblacional 2018 – 2023
LLANO CHICO	HORNOPAMBA	Abundancia Relativa 2023	16 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	12 % en comparación con el 2018
CHILIBULO	RÉPLICA MEJÍA	Abundancia Relativa 2023	13 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	20 % en comparación con el 2018
CONDADO	PISULÍ ALTO	Abundancia Relativa / Tasa de crecimiento.	22 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	27% en comparación con el 2018
CHILLOGALLO	HERMANO GREGORIO	Abundancia Relativa / Tasa de crecimiento.	19 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	134% en comparación con el 2018
CONOCOTO	ABELARDO ANDRADE	Abundancia Relativa / Tasa de crecimiento.	19 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	87% en comparación con el 2018
CALDERÓN	OYACOTO	Abundancia Relativa / Tasa de crecimiento.	20 perros en condición de calle por kilómetro lineal.	265% en comparación con el 2018

Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023  
Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

**Gráfico 12: Estrategia Dejando Huella: Parroquias propuestas para la implementación de la Estrategia 2024**



Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023  
Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

La Estrategia Dejando Huella se divide en 7 pilares de acción a ejecutarse durante el 2024, cuya finalidad es mejorar y disminuir la problemática de animales de compañía en condición de calle en las parroquias priorizadas en base a los resultados de estimación.

**Gráfico 13: Actividades de intervención**



Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023  
Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

**INSPECCIONES DE PLAGAS. \_**

La gestión de plagas urbanas, específicamente roedores y palomas, es una preocupación prioritaria a nivel mundial y particularmente en Ecuador, debido a su impacto significativo en la salud pública y la integridad económica. Según se detalla en el "Manual de Manejo y Control de Animales en Condición de Plaga" elaborado para el proyecto "Manejo de Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito 2018", estas especies juegan un rol crucial en la propagación de enfermedades zoonóticas en los entornos urbanos. El crecimiento poblacional de

roedores y palomas en parques y otras áreas urbanas ha exacerbado los problemas, resaltando la urgencia de abordar esta problemática de manera efectiva.

Además, este documento enfatiza la importancia de adoptar estrategias de control que no solo sean efectivas, sino también éticas y sostenibles a largo plazo. Propone la implementación de programas integrados que combinen diversas metodologías de control, educación pública y medidas sanitarias para reducir la presencia y el impacto de estas plagas. La meta es garantizar un ambiente urbano más seguro y saludable, mitigando los riesgos para la salud y minimizando las pérdidas económicas asociadas con el manejo inadecuado de estas especies. La colaboración entre autoridades locales, expertos en salud pública y la comunidad es fundamental para el éxito de estos programas (Carrillo, 2018).

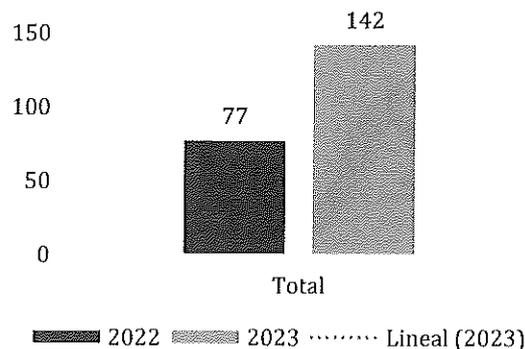
**Tabla 6: Resumen de las Inspecciones de Plagas atendidas por la Unidad de Bienestar Animal**

Mes	2022	2023
Enero		31
Febrero		0
Marzo		28
Abril	20	38
Mayo	7	2
Junio	2	2
Julio	7	1
Agosto	8	1
Septiembre	6	6
Octubre	8	7
Noviembre	17	20
Diciembre	2	6
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>142</b>

Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023

Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

### Intervenciones en plagas año 2022 vs. año 2023



Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023

Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

Con base a las inspecciones e intervenciones atendidas por la Unidad de Bienestar Animal en los años 2022 y 2023 se ha logrado prevenir y controlar la proliferación de animales en condición de plaga en los espacios públicos, aportando al control de la Fauna Urbana del Distrito Metropolitano de Quito en pro de la salud pública de la ciudad.

# Rendición DE CUENTAS

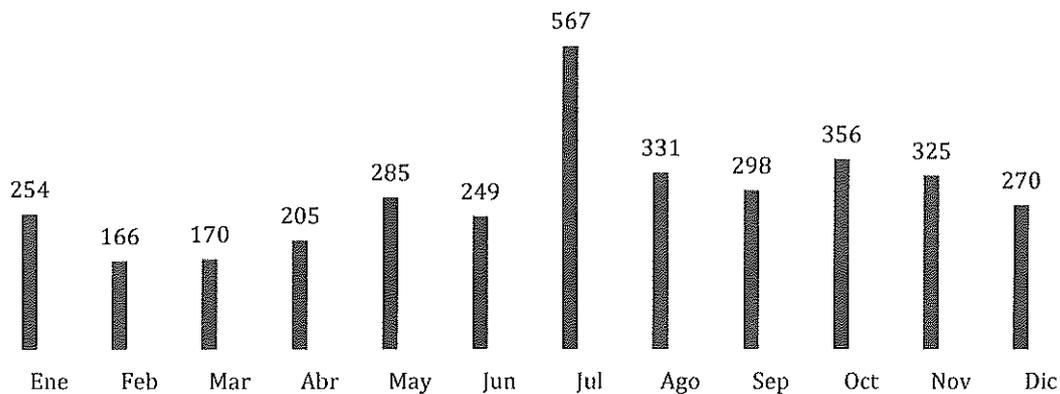
Descripción	Año 2022	Año 2023	% de Variación
Intervenciones de Control de Animales en Condición de Plagas	77	142	↑ 84%

Fuente: Unidad de Bienestar Animal, 2023  
Elaborado: Unidad de Vigilancia e Investigación

## 4.4. Inspección y Control

Se atendió 3.476 inspecciones en relación a denuncias de maltrato animal, mala tenencia, mordeduras, abandono, etc. en el Distrito Metropolitano de Quito; en relación a las denuncias ingresadas tanto físicas como web y atenciones de oficio solicitadas por jerárquico superior.

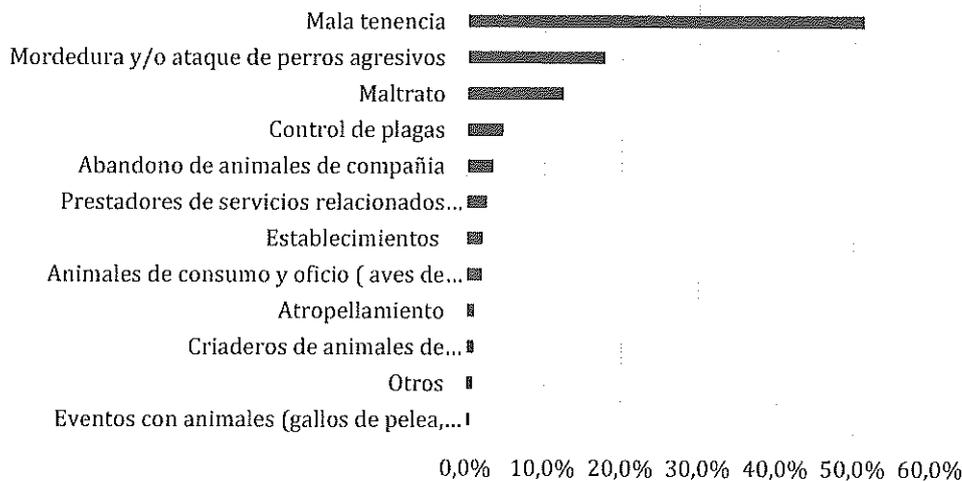
Gráfico 14 Inspecciones desarrolladas desde enero - diciembre 2023



Fuente: Datos Estadísticos de la Unidad de Inspección y Control, 2023.  
Elaborado: Unidad de Inspección y Control

Los principales motivos de las inspecciones fueron por mala tenencia, mordedura y maltrato. A continuación, se representa esto gráficamente:

## Motivos de inspecciones por la UBA, 2023



Fuente: Datos Estadísticos de la Unidad de Inspección y Control, 2023.

Elaborado: Unidad de Inspección y Control

Durante el año 2023, se implementó un programa de capacitación dirigido a todos los inspectores, centrado en el enfoque de violencia interrelacionada. Este enfoque busca proporcionar una respuesta más integral y efectiva, protegiendo simultáneamente el bienestar de los animales y las personas. La formación no solo asegura que el personal esté debidamente capacitado, sino que también fomenta la colaboración efectiva con las entidades competentes. Así, los inspectores no solo actúan en sus funciones habituales, sino que también funcionan como agentes alertadores, capaces de identificar y responder ante situaciones donde se entrecruzan diversas formas de violencia.

### 4.5. Planificación de Metas y Ejecución Presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Unidad de Bienestar Animal, alcanzó un cumplimiento promedio del 100.21% de las metas planteadas, a continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento por meta:

Tabla 5 Cumplimiento de Metas POA 2023

Metas	Periodicidad	Meta Planificada 2023	Meta Alcanzada 2023	% Cumplimiento
Esterilizar 40.000 animales de compañías en el DMQ, en el 2023	Mensual	40.000	43.601	109,00%
Atender el 100% de animales de compañía en situación vulnerable y de abandono que ingresan a los CAVRAT, en el 2023.	Mensual	100%	100%	100,00%
Elaborar 10 documentos técnicos para fauna urbana, bienestar animal o una salud, en el 2023	Trimestral	10	11	109,00%
Atender el 100% de requerimientos de inspecciones y denuncias, en el 2023	Mensual	100%	100%	100,00%
Concientizar a 57.000 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ, en el 2023	Mensual	55.500	59.536	103,67%
Adjudicar el 100% de procesos publicados	Mensual	100%	78%	78%
No sobrepasar el 10% de rotación mensual de personal	Mensual	10%	4%	100,00%
<b>Total</b>				<b>100,21%</b>

Fuente: Sistema Mi Ciudad – POA 2023

Elaborado por: Unidad de Planificación y Seguimiento

#### 4.6. Gestión Administrativa Financiera

##### 4.6.1. Gestión Financiera

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1079-O del 15 de agosto de 2022, el señor Director Financiero del MDMQ comunica que: "(...), el presupuesto para el ejercicio económico 2023 es prorrogado en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme a lo establecido en la normativa legal vigente el presupuesto que registrará será el codificado al 31 de diciembre de 2022".

En este contexto, el presupuesto inicial para el año 2023 de la Unidad de Bienestar Animal fue de USD3.106.893,84.

Mediante Ordenanza PMU No. 008-2023 de 01 de septiembre de 2023, se aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023.

De esta manera, se realizaron modificaciones en los montos asignados inicialmente, dando como resultado que, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023 de la Unidad de Bienestar Animal sea de USD3.352.122,90, según como se detalla a continuación:

**Tabla 6 Presupuesto Aprobado 2023 Unidad de Bienestar Animal**

PROYECTO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO
GASTO ADMINISTRATIVO	107.357,14	121.073,32
REMUNERACIÓN PERSONAL	1.486.404,20	2.170.130,63
MANEJO DE FAUNA URBANA	1.513.132,50	1.060.918,95
<b>TOTAL</b>	<b>3.106.893,84</b>	<b>3.352.122,90</b>

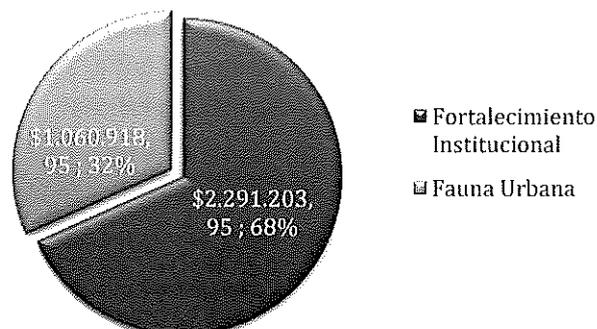
Fuente: Cédula Presupuestaria 2023, SIPARI

Elaborado: Área de Presupuesto

##### 4.6.1.1. Ejecución Presupuestaria

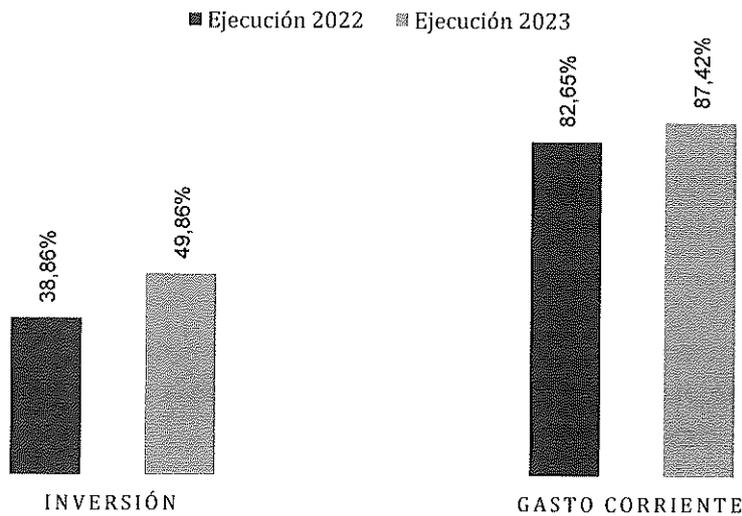
La Unidad de Bienestar Animal dentro del presupuesto 2023, contemplo 2 programas de los cuales el 68% corresponde a Fortalecimiento Institucional y el 32% para Fauna Urbana, como se muestra en la siguiente ilustración.

**Gráfico 10 Presupuesto 2023 por Programa**



En el año 2023 se alcanzó una ejecución del 75.53%, de los cuales se devengó el 49.86% en gastos de inversión y el 87,42% de gasto corriente, mientras que en el año 2002 se ejecutó el 61.32% que corresponde al 38.86% de inversión y el 82.65% de gasto corriente.

**Gráfico 11 Ejecución Presupuestaria 2022 por Tipo de Gasto**



Fuente: cédula Presupuestaria al 31-12-2022  
Elaborado: Unidad de Planificación y Seguimiento

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria por proyecto:

**Tabla 7 Ejecución Presupuestaria por Proyecto 2023**

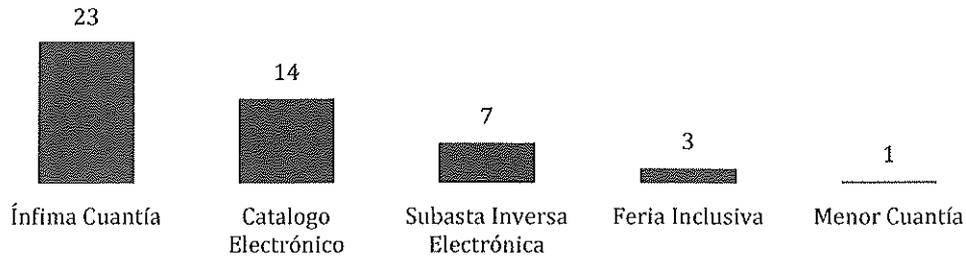
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	\$ 1.060.918,95	\$ 528.960,84	49,86%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 121.073,32	\$ 76.187,04	62,93%
REMUNERACION PERSONAL	\$ 2.170.130,63	\$1.926.829,21	88,79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.352.122,90</b>	<b>\$2.531.977,09</b>	<b>75,53%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria al 31-12-2022  
Elaborado: Área de Presupuesto

#### 4.6.1.2. Procesos de Contratación Adjudicados 2023

La Unidad de Bienestar Animal adjudicó 48 procesos de Contratación Pública, a través de los distintos procesos dinámicos como: catálogo electrónico, ínfima cuantía, subasta inversa electrónica, feria inclusiva y menor cuantía, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 12 Procesos de Contratación 2023**



Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador  
Elaborado: Área de Contratación Pública

Como se puede evidenciar en el gráfico precedente, de un total del cien por ciento (100%) de procesos publicados por la Unidad de Compras Públicas, el cuarenta y ocho por ciento (482%) corresponde a procesos de Ínfima Cuantía, un veinte y nueve por ciento (29%) corresponde a procesos a través de Catálogo Electrónico, un quince por ciento (15%) corresponde a procesos mediante Subasta Inversa Electrónica, seis por ciento (6%) Ferias Inclusivas; y, dos por ciento (2%) en menor cuantía.

Al 31 de diciembre de 2023 se adjudicó un monto de USD1.138.419,12, en procesos de adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, alimento balanceado, vacunas, cobijas y toallas, calefactores, balanzas, suturas, etc., así como la contratación del servicio de alquiler de camionetas, seguridad y vigilancia, recolección de desechos; que ha permitido cumplir con las actividades de esterilizaciones, atenciones animales vulnerables, sensibilizaciones, inspecciones.

A continuación, se muestra el detalle de los procesos adjudicados y finalizados al 31 de diciembre de 2023.

**Tabla 8 Estado de procesos de Contratación al 31 de diciembre de 2023**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	14	\$ 292.791,64	7	\$ 86.261,78
ÍNFIMA CUANTÍA,	23	\$ 62.147,99	19	\$ 56.926,11
MENOR CUANTÍA	1	\$ 183.696,34	0	\$ -
FERIA INCLUSIVA	3	\$ 375.116,38	1	\$ 51.502,21
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	\$ 224.666,77	6	\$ 208.476,77
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>\$ 1.138.419,12</b>	<b>33</b>	<b>\$ 403.166,87</b>

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador  
Elaborado: Área de Contratación Pública

#### 4.7. Gestión de Talento Humano

##### 4.7.1. Ingreso, selección y aplicación de los procesos de reclutamiento y selección de personal

A diciembre 2023, el personal vinculado que conforma la Unidad de Bienestar Animal, se detalla a continuación:

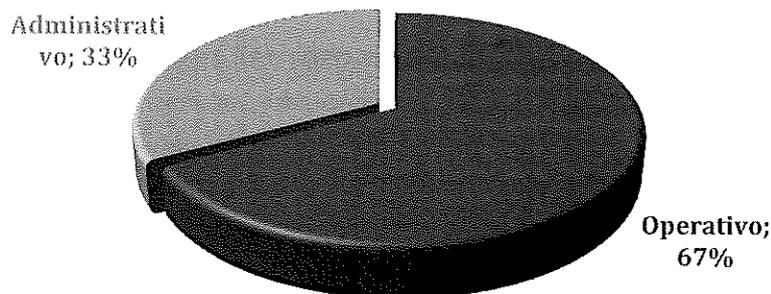
**Tabla 9 Detalle del personal por Proceso**

Tipo de Proceso	# Espacios Presupuestarios
AGREGADOR DE VALOR	82
GOBERNANTE	1
HABILITANTE DE ASESORIA	5
HABILITANTE DE APOYO	34
<b>Total</b>	<b>122</b>

Fuente: Repositorio digital UTH, 2023  
Elaborado: Unidad de Talento Humano

De los espacios presupuestarios el 33% corresponde a los servidores de las áreas administrativas y el 67% a los servidores de las áreas operativo como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfico 13 Distribución de personal**



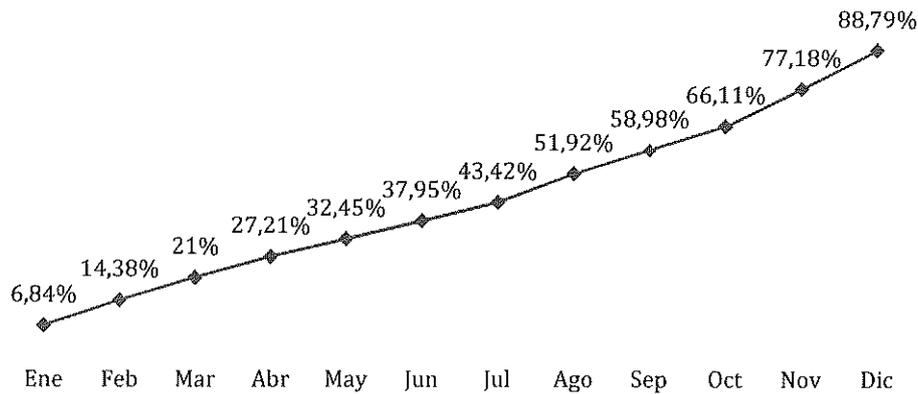
Fuente: Repositorio digital UTH, 2023  
Elaborado: Unidad de Talento Humano

#### 4.7.1.1. Nómina y rol de pagos de remuneraciones de personal

Con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones, se realizaron las gestiones pertinentes para realizar los traspasos de presupuestos adicionales a la asignación inicial del mes de enero de 2023, regularizando a un monto de USD2.276.948.90. Sin embargo, el presupuesto codificado tuvo una reducción de USD106.818,27 en el mes de noviembre, quedando un saldo codificado en los meses de noviembre y diciembre por un monto de USD2.170.130,63.

La ejecución alcanzó un 88,79% en el pago de remuneraciones, en razón que no se encontraban ocupados todos los espacios presupuestarios asignados a la Unidad de Bienestar Animal.

**Gráfico 14 Nivel de ejecución de la nómina 2023**



Fuente: Repositorio digital UTH, 2023

Elaborado: Unidad de Talento Humano

A lo largo del 2023, se organizaron talleres en colaboración con la Secretaría de Salud, con el objetivo específico de preservar la salud mental de los funcionarios. Estos talleres estaban diseñados para equipar tanto al personal técnico como administrativo con las herramientas necesarias para gestionar eficazmente los desafíos psicológicos inherentes a sus roles. De esta manera, se buscó no solo abordar las problemáticas actuales, sino también fortalecer la resiliencia y garantizar el bienestar integral de los funcionarios. Esta iniciativa refleja un compromiso organizacional con la salud mental, reconociendo su impacto en el desempeño y la satisfacción laboral general.

#### 4.8. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

##### 4.8.1. Desarrollo e implementación de software y aplicaciones, cumpliendo con las políticas de la DMI.

- Página web de la Unidad de Bienestar Animal: <https://bienestaranimal.quito.gob.ec/>



- Durante el transcurso del año 2023, nuestra unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se ha dedicado intensamente al desarrollo de un innovador proyecto: la publicación de un portal web destinado a fortalecer y presentar la imagen institucional de nuestra entidad ante la comunidad. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso constante con la mejora y la modernización de nuestras herramientas de comunicación.

El portal web, diseñado pensando para ser intuitivo y accesible, ofrece una interfaz amigable y eficiente, que permite a los usuarios navegar con facilidad y conocer a fondo los valores, la misión, y la visión de nuestra institución, realizar denuncias en línea, conocer los animales de compañía que se encuentran en adopción. Este espacio virtual no solo sirve como un punto de encuentro entre la entidad y la comunidad, sino que también se erige como un reflejo del dinamismo y la innovación que caracterizan a nuestra organización.

Este objetivo ha sido cumplido y se ha logrado publicar el portal, mismo que fue socializado y presentado a la comunidad con fecha 04 de octubre del 2023, que expone el trabajo de la Unidad a la ciudadanía, además de varios servicios complementarios mostrados a través del mismo portal.

## 5. CONCLUSIONES

- Se ha llevado a cabo un importante número de esterilizaciones, con un enfoque destacado en hembras caninas y felinas. Este enfoque en las hembras puede ayudar a controlar la población de animales de compañía de manera más efectiva a largo plazo.
- Se ha logrado sensibilizar a una gran cantidad de personas en temas relacionados con el bienestar animal, la tenencia responsable y la normativa municipal pertinente. Este es un paso crucial para fomentar un cambio de actitud hacia los animales y promover prácticas más responsables en su cuidado.
- Se ha brindado atención a un número considerable de animales en situación vulnerable a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal. Esto refleja un compromiso con el cuidado de los animales más necesitados en la comunidad, logrando 366 adopciones en el año 2023.
- Estimación de animales de compañía en condición de calle: La estimación de la población de perros y gatos en condición de calle proporciona una base importante para comprender el alcance del problema y diseñar estrategias efectivas para abordarlo en diversas áreas urbanas y rurales.
- La realización de un número significativo de inspecciones en respuesta a denuncias de maltrato animal y otras formas de abuso demuestra un compromiso con la aplicación de la normativa vigente y la protección de los derechos de los animales en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Las 147 inspecciones e intervenciones atendidas por la Unidad de Bienestar Animal, en el año 2023 ha logrado prevenir y controlar la proliferación de animales en condición de plaga en los

espacios públicos.

En resumen, los datos muestran un esfuerzo integral para abordar diversos aspectos del bienestar animal y la gestión de la población de animales de compañía en el Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en la esterilización, la sensibilización pública, la atención a animales vulnerables, adopciones y la inspecciones e intervenciones de plagas, así la aplicación de la legislación pertinente. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y evaluando estas iniciativas para garantizar su eficacia a largo plazo.

## 6. RECOMENDACIONES

- Continuar y expandir los programas de esterilización: En vista de la gran acogida y necesidad de las esterilizaciones, se sugiere continuar y ampliar estas campañas para abordar aún más la población de animales de compañía en el Distrito Metropolitano de Quito. Esto puede ayudar a controlar la reproducción descontrolada y reducir la cantidad de animales abandonados, maltratados, o en situación de calle.
- Fortalecer y diversificar las iniciativas de sensibilización: Si bien la sensibilización ha alcanzado a una gran cantidad de personas, es importante seguir educando y concienciando a la comunidad sobre el bienestar animal, la tenencia responsable y las leyes relacionadas.
- Continuar con las inspecciones y hacer cumplir la normativa vigente: Es esencial mantener el esfuerzo en la aplicación de la normativa vigente relacionada con el bienestar animal y la tenencia responsable. Las inspecciones regulares ayudarán a identificar y abordar casos de maltrato, abandono y otras formas de violencia hacia los animales.

Implementar estas recomendaciones puede ayudar a fortalecer y expandir las iniciativas actuales para mejorar el bienestar de los animales de compañía en el Distrito Metropolitano de Quito.

## 7. PRINCIPALES RETOS O DESAFÍOS 2024

- Aplicación de estrategia **DEJANDO HUELLA** en las parroquias de Calderón, Llano Chico, Chillogallo, Chilibulo, Condado y Conocoto, en función del resultado de la estimación poblacional de animales en condición de calle.
- Implementación del Registro del Sistema de Registro Metropolitano de Fauna Urbana (REMETFU). Este proyecto representará un desafío importante debido a la necesidad de establecer un sistema eficiente para registrar y monitorear a los animales de compañía en la ciudad. Además, requerirá la colaboración de los ciudadanos para registrar a sus animales de compañía, así como la implementación de medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Mantener un programa constante de esterilizaciones que es esencial para controlar la población de animales de compañía, especialmente aquellos en situación de calle. Esto requerirá la organización regular de campañas de esterilización en diferentes áreas de la ciudad.
- Aumentar la conciencia entre los tutores de animales de compañía sobre la importancia de la tenencia responsable. Esto incluía educar a la comunidad sobre la necesidad de brindar

# Rendición DE CUENTAS

cuidados adecuados a sus animales, como proporcionarles alimentación adecuada, atención veterinaria regular, espacio adecuado y ejercicio suficiente, así como las inspecciones e intervenciones de plagas, inspecciones sobre maltrato animal, y capacitaciones, para poder trabajar por objetivos mutuos.

- Articulación intersectorial e interinstitucional para brindar a la ciudadanía servicios eficaces y eficientes, que permitan visibilizar el accionar de la Unidad de Bienestar Animal como institución a favor y en beneficio del bienestar animal.
- Promover la participación activa de la sociedad civil y las fundaciones dedicadas al bienestar animal, con el objetivo de alcanzar metas comunes que aseguren el cumplimiento de las normativas vigentes y la protección efectiva del bienestar animal. Esta iniciativa pretende crear sinergias entre diferentes actores, facilitando un entorno colaborativo que impulse tanto la concienciación como la acción conjunta en favor de los animales.

Aprobado

10/04/2024

15:00

Koniva Pesco

*Koniva Pesco*

*Rendición*  
**DE CUENTAS**  
2023

